

BUIN, 16 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2978 Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1636** de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El **Memorándum N° 741**, de fecha 31 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo placa patente DL KD - 25, para viajar a Cartagena el día 06 de Noviembre de 2018.

4.- El **Memorándum N° 742**, de fecha 31 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo placa patente DL KD - 25, para viajar a Con Con y Reñaca el día 07 de Noviembre de 2018.

5.- El **Memorándum N° 743**, de fecha 31 de Octubre de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida del vehículo placa patente DL KD - 26, para viajar a Olmué el día 07 de Noviembre de 2018.

6.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratífiquese las **salidas de los vehículos municipales** que más adelante se indican para trasladar a las Organizaciones Comunitarias, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículo	Placa Patente	Conductor	Fecha Lugar	Lugar Organización
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	06.11.2018 Cartagena, V Región	Club de Adulto Mayor Las Lilas de Valdivia de Paine.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	Danilo Maulén Vera	07.11.2018 Con Con y Reñaca, V Región	Oficina de Turismo Municipal.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	César Carrasco Hidalgo	07.11.2018 Olmué, V Región	Club San José de Manuel Plaza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde